

# Nº 38.02/2022- DE-HCLIH/MINSA



# Resolución Directoral

Puente Piedra, 22 de Febrero del 2022

## VISTO:



El Informe Técnico N° 010-**ETGC-UP-HCLLH/MINSA** emitido por el Equipo de Trabajo de Gestión de la Compensación de la Unidad de Personal, el Memorando N° 058-02/2022-OA-HCLLH/SA emitido por el Jefe de la Oficina de Administración sobre pago por Incentivo Único correspondiente al mes de Febrero del 2022; y.

## CONSIDERANDO:



Que, el Decreto de Urgencia N° 088-2001, establece las disposiciones aplicables a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencias y Estimulo de las Entidades Públicas, señalándose en su artículo 2° que dicho fondo, en cumplimiento de los dispuesto por el Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, será destinado a brindar asistencia, reembolsable o no, a los trabajadores de la entidad, según su disponibilidad y por acuerdo del comité de administración, entre otros rubros, por asistencia económica;



Que, el literal c) del artículo 3° de la acotada norma, dispone que se constituye recurso del Fondo de Asistencia y Estimulo, entre otros, las Transferencias de Recursos que por cualquier fuente reciben de la propia entidad, autorizadas por su titular;

Que, la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, deroga la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la Cuarta, Sétima, Octava, Decima, Duodécima y Décimo Tercera Disposición Final y la Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, Sétima y Novena Disposición Transitoria de dicha Ley, las cuales mantienen su vigencia;

TERNO OF PARTIES OF THE PARTIES OF T

Que, en ese contexto, se encuentra vigente el inciso a.2 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece que las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el marco de los Decretos Supremos núms. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001, sólo se podrán transferir fondos públicos al CAFAE para el financiamiento de los Incentivos Laborales que corresponda otorgar al personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que ocupa una plaza destinada a funciones administrativas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la correspondiente entidad. Así como el personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 destacado que labora en las mismas condiciones en la entidad de destino;

Que, de otro lado, mediante el artículo 1° de la Decreto Supremo Nº 003-2022-EF/, de fecha 15 de enero del 2022, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó los Monto de la nueva Escala de Incentivo Único- CAFAE, entre otros, el que corresponde a la Unidad Ejecutora 036 - Hospital Carlos Lanfranco la Hoz;

DATE OF ENERGY

Que, con Resolución Directoral Nº 182-11/2021-HCLLH/SA, de fecha 10 de noviembre del 2021, se aprobó el Plan Anual de trabajo de SUB-CAFAE del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" para el periodo 2022;



Que, a través del Informe Técnico 010-**ETGC-UP-HCLLH/MINSA** de fecha 21 Febrero del 2022, el Equipo de Trabajo de Gestión de la Compensacion de la Unidad de Personal remite el Cuadro de Resumen de Pago de Incentivo Único del personal administrativo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, correspondiente al mes de Febrero del 2022, por el importe de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 48/100 SOLES (S/. 145,381.48). En aplicación de la Escala de Incentivo Único de la Unidad Ejecutora 036-Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobada por Resolución Directoral N°0071-2021-EF/53.01;

Que, mediante Memorándum Nº 058-02/2022-OA-HCLLH/SA, de fecha 21 de Febrero del 2022, el Jefe de la Oficina de Administración autoriza el pago de Incentivo Único del personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, correspondiente al mes de Febrero del 2022;

Con las Visaciones de la Unidad de Personal, Unidad de Economía, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Administración y Asesoría Legal del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", de la Unidad Ejecutora 036;



De conformidad con la Ley N° 31365, Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022; el Decreto de Urgencia N° 088-2001; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-MEF; la Resolución Directoral N° 0071-2021-EF/53.01, Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", para efectuar el Pago por concepto de: INCENTIVO UNICO, Unidad Ejecutora: 036 - Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", el importe Total de: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 48/100 SOLES (S/. 145,381.48). Correspondiente al mes de Febrero del 2022, conforme a los fundamentos de la presente resolución:

## **INCENTIVO UNICO:**

LABORALES	PEA	TOTAL	PEA	RECURSOS ORDINARIOS
A STATE OF THE STA	70	S/. 145,381.48	70	S/. 145,381.48
TOTAL	70	S/. 145,381.48	70	S/. 145,381.48

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISAR que para la asignación del Incentivo Único correspondiente al mes de Febrero del 2022, la Unidad de Personal deberá remitir a la Unidad de Economía, la Planilla Única de Pagos, teniendo en cuenta la Estructura Programática en Función y Programa, adjuntando el diskette con la Cuenta de Ahorros de cada trabajador.



## Nº 38-02/2022-DE-HCLLH/MINSA



# Resolución Directoral



ARTÍCULO TERCERO°. - Las transferencias posteriores se efectuaran vía Resolución, de acuerdo a los montos aprobado por la Dirección de Presupuesto Público del MEF y a la disponibilidad presupuestal.

<u>ARTÍCULO CUARTO</u>°.- Encargar al responsable de evaluar y Actualizar el Portal de Transparencia la Publicación de la Presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,









JRT/JLC/MVCH/ea
Transcrita para los fines a:
( ) Oficina. Administrativa.
( ) Unidad. Personal

() Unidad. Economía

() Sub-Cafae

() Archivo

# PERU DE SALUD LANIRANCO LA HOZ PERSONAL

# NOMINA DE PAGO DE INCENTIVO UNICO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE ARCHIVO DE	PRESENCIAL	\$/2,374.67		6	7 79.16	2,374.67	2,374.67					ð	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	OJEDA MACHADO	4
UNIDAD DE ESTADISTCIA - archivo	GOCE GOCE	5/1,370.00		57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		ਰ	TECNICO/A ADMINIST. II	OCHOA ALVIZ LEOCADIO	OH A
UNIDAD DE PERSONAL 09/12/2021 RD. N° 8/4-2021- MINSA/DIRIS.LN/3/ORH 01/01/2022 -Jefe del Equipo de Gestión del Empleo Linidad de Personal - HCLLH	PRESENCIAL	5/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					TA	TEC. ADMINISTRATIVO I	8 OBREGON CANDELA PATRICIA	ON CONTRACTOR
Encargado de equipo de trabajo de Blenestar de Personal RA, Nº 0128-07-UP-HCLLH-2021/MINSA desde 01/07/2021	PRESENCIAL	5/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					뭐	ESP, EN PRESUPUESTO I	JOHNNY DENNIS	
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE ANALISIS ESTADISTICO Y CAPACITACION	TRABAJO MIXTO	S/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TEC. ADMINISTRATIVO II	36 ROSMELY SHIRLEY	T (4
GESTION DE LA CALIDAD	LICENCIA CON	S/1,430.00		57	0 47.67	1,430,00		8	1,430.00			8	TEC. ADMINISTRATIVO	35 MORA QUIROZ EDGARDO	
SERVICIOS GENERALES - secretaria	PRESENCIAL	S/1,350.00		8	0 45.00	1,350.00					1,350.00	AD	TEC. ADMINISTRATIVO	34 MEJIA MARTINEZ MARELLI	
OPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	PRESENCIAL	\$/1,370.00		57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		Ħ	TECNICO/A ADMINIST. II	33 MATOS ARAUJO GREGORIO	97
co€	TRABAJO REMOTO	S/1,370.00		87	0 45.67	1,370.00				1,370.00		ΤĀ	ASIST, PROFESIONAL I	32 LOPEZ GUERRA ELSA NOEMI	
Coordinador Eq. Trab. De Tesoreria- sancion 01 dia noviembre 2021	TRABAJO MIXTO	\$/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	ASIST. EJECUTIVO II	31 LAZARO ARIAS JUDITH ELENA	ıω.
UNIDAD DE PERSONAL A PARTTR DEL 29/05/2019 suplencia temporal	PRESENCIAL	5/1,490.00	.00	60.	0 47.67	1,430.00		8	1,430.00			뭐	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30 JOAQUIN CABANILLAS ANDREA MELISSA	w
Jefe de la Unidad de Estadística e Informatica - DESTACADO R.D. Nº 780-2018OARRI·HI+HSR	PRESENCIAL	S/3,074.67		61	7 102.49	3,074.67	3,074.67					TA	TECNICO ESTADISTICA	29 INFANTES OBLITAS LUIS ANTONIO	N
Coordinador del Area de Almacen - LOGISTICA	PRESENCIAL	5/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TECNICO/A ADMINIST, I	28 GUEVARA DELGADO MARIA FLOR	Г
LOGISTICA -SANCION ADMINISTRATIVA R.A. Nº 155-08-UP- HCLUH-2021/MINSA fecha 02/08/2021	LICENCIA CON GOCE	S/1,370.00		57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		æ	ESPEC. EN LOGISTICA	27 GUERRERO GARCIA ENRIQUE VERIBARDO	_
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE SEGUROS PUBLICOS DR- Nº 392-12/2018-HCLLH/SA	PRESENCIAL	S/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TECNICO/A ADMINIST. II	26 LUIS GAMARRA VASQUEZ	NA A
R.A. Nº470-2020-CRRHH-MINSA/DIRIS.LN/3 A PARTIR 01/07/2020	PRESENCIAL	5/1,350.00		00	0 45.00	1,350.00					1,350.00	Ą	TEC. ADMINSITRATIVO II	25 VERONICA	
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE TRIBUTACION Y LIQUIDACIONES 01/02/2021	TRABAJO MIXTO	S/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TECNICO/A EN CONTABILIDAD	24 ESPINOZA IBARRA WILFREDO ADOLFO	Т
AREA FUNCIONAL DE ELECTROMECANICA SEGÚN RD Nº 295-09- 2018/DE HCLLH/2018	PRESENCIAL	S/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TECNICO/A EN TELECOM.	23 CRISTIAN RENZO	T
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE FACTURACION Y COBRANZA desde 02 de octubre se paga desde 01/12/2020	PRESENCIAL	5/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					8	TECNICO/A ADMINIST, II		22
Jefe de la Unidad de Gestion de la Calidad	PRESENCIAL	5/3,074.67		19	7 102.49	3,074.67	3,074.67					đ	TECNICO/A ADMINIST. III		21
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE TRAMITE	PRESENCIAL	\$/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					ਰ	TECNICO/A ADMINIST. II	20 CARMEN YESSICA	T~
UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	GOCE GOCE	5/1,350.00		8	0 45.00	1,350.00					1,350.00	AD	ASIST. ADMINIST. I	19 DIAZ PITTAR ANER LUIS	T
UNIDAD DE ESTADISTCIA	GOCE GOCE	S/1,370.00		57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		ನ	ESP. EN ESTADISTICA I	18 DEL CARPIO ANTEZANA GRACIELA PILAR	T_
Jefe de la Unidad de Seguros A/P 03/04/2018	PRESENCIAL	S/3,074.67		19	7 102.49	3,074.67	3,074.67					Ą	TECNICO/A ADMINIST. II	17 CONDE HERMENEGILDO MARIA LUZ	Γ=
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE IMPRENTA R.A. Nº 065-04-UP-HCLLH-2021/MINSA	PRESENCIAL	\$/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					ТВ	TECNICO/A ADMINIST. II	16 CHURA CUNO HIPOLITO	Б
UNIDAD DE PERSONAL	TRABAJO REMOTO	\$/1,370.00		57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		Ð	TECNICO/A ADMINIST. II	15 CHILINGANO QUISPE MERY NOEMI	-
Encargado de equipo de trabajo de Gestion de Rendimiento RA. Nº 0129-07-UP-HCLLH-2021/MINSA desde 01/07/2021	PRESENCIAL	\$/2,374.67		6	7 79.16	2,374.67	2,374.67					AD	ASIST, ADMINIST, I	14 CHAVESTA CHERO JAKELINE	-
COORDINADOR DE EQUIPO DE TRABAJO DE CONTROL PATRIMONIAL	PRESENCIAL	\$/2,374.67		<u>.</u> 6	7 79.16	2,374.67	2,374.67					TA	TECNICO/A ADMINIST, II	13 CHAMPAC ARIAS CLARA JUDITH	-
UNIDAD DE ECONOMIA A PARTIR DEL 01/02/2021 encargada del equipo de trabajo integración contable	TRABAJO MIXTO	\$/2,374.67		ō	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TEC. EN CONTABILIDAD		12
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DEL DESARROLLO Y CAPACITACION	PRESENCIAL	S/2,374.67		.6	79.16	2,374.67	2,374.67					AD	ASIST, ADMINIST, I		11
COORDIANDOR DEL AREA DE INVESTIGACION DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION A/P 13/01/2022 R.A. 003-01-	TRABAJO REMOTO	\$/2,374.67		6	79.16	2,374.67	2,374.67					В	COORDINADOR	10 CESAR BERNARDINO	MACA
DIRECCION	PRESENCIAL	5/1,370.00		57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		ъ	TECNICO/A ADMINIST, II	BORDA TICLLASUCA	9
UNIDAD DE PERSONAL	LICENCIA CON	5/1,370.00		57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		TA	TECNICO/A ADMINIST. III		00,
Coordinador Eq. Trab. De Remuneracion	PRESENCIAL	\$/2,374.67		.6	7 79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TECNICO/A ADMINIST, II		7
Coordinador Eq. Trab., de PRESUPUESTO 01/02/2021	PRESENCIAL	S/2,374.67		6	79.16	2,374.67	2,374.67					đ	TECNICO/A ADMINIST, II	HERMELINDA EUTEMIA	6
UNIDA DE ECONOMIA	PRESENCIAL	\$/1,350.00		ŏ	0 45.00	1,350.00					1,350.00	AD	TECNICO/A ADMINIST, I		5
UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIOON ( SUSPENSION COMENZANDO DESDE EL 16 DE FEBRERO POR 04 MESES)		\$/730.67	14	57	0 45.67	1,370.00				1,370.00		TA	ASIST. ADMINISTRATIVO II		4
Responsable de Equipo de Trabajo de Gestion de Informacion deRrecursos Estrategicos de la unidad de logistica RA Nº 218-12- HCT H-2004/INSA 01/17/2020	PRESENCIAL	5/2,374.67		6	7 79.16	2,374.67	2,374.67					TA	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	ALVARADO ESPICHAN HUGO MAXIMO	3
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA INFORMACION PARA LA CALIDAD, con fecha 19 de noviembre 2021	PRESENCIAL	\$/2,374.67		16	7 79.16	2,374.67	2,374.67					뭐	ASIST. PROFESIONAL I		A
Jefe de la Unidad de Servicios Generales	PRESENCIAL	\$/3,074.67		19	7 102.49	3,074.67	3,074.67					đ	CHOFER	ACOSTA DE LA CRUZ CESAR	-
UNID, TRABAJO	TRABAJO	INCENTIVO	DIA	OXDIA	POR DIA	INCENTIVO	ASES/ APOY/LIN	AL ONARI	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	PLH	CARGO	APELLIDDOS	No



















551	70	69	68	67	66	65	2	83	82	61	8	59	85	57	55	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45	4	43	42	41	Z
TOTAL GENERAL	ELISA JORDAN	1200-000	FERNANDO	_	_	-	VASQUEZ CASTANEDA SARA	_	-	-	CONSTANZA	SILVA ESPINOZA VICTOR ESTANISLAO		_		MARIA DEL PILAR	-		_	ROSARIO MAMANI JUAN	CARMEN TRILLO		CECILIA CECILIA	_			-	BLANCA ZELMIRA			APELLIDDOS
	ASISTENTE PROFESIONAL I	ASIST. ADMINISTRATIVO II	ASIST. PROFESIONAL I	TECNICO/A EN CONTABILIDAD	TEC. ADMINISTRATIVO	TECNICO/A EN SOPORTE INFOR	ASIST. ADMINIST. I	TEC. ADMINISTRATIVO	TEC. ADMINISTRATIVO III	TEC. ADMINISTRATIVO II	ASIST, PROFESIONAL I	TECNICO/A ADMINIST. II	ASIST, PROFESIONAL I	TECNICO/A EN SOPORTE INFOR	TECNICO/A ADMINIST. II	TECNICO ADMINSITRATIVO	ASIST. ADMINIST. I	DIRECTOR EJECUTIVO	TECNICO/A ADMINIST. III	TECNICO/A EN SOPORTE INFOR	ASIST. ADMINIST. I	TEC. ESTADISTICA	CONTADORA	TECNICO/A ADMINIST, III	TECNICO/A ADMINIST, III	ASIST, ADMINIST, I	ASIST. ADMINIST. I	ASIST. ADMINIST. I	TECNICO/A EN SALUD PUB. II	TECNICO/A ADMINIST, II	CARGO
	STD	Į,	무	đ	đ	đ	AD	đ	TA	TB	PF	PF	В	ð	큠	đ	B	24	ä	đ	AD	đ	PF	đ	đ	AD	AD	AD	đ	TA	PLH
9,450.00							1,350.00																			1,350.00		1,350.00			AUXILIAR
19,819.33	639.33	1,370.00						1,370.00		1,370.00					1,370.00				1,370.00												TECNICO
7,150.00	-		1,430.00									1,430.00											1,430.00								PROFESIONAL ONARI
0.00			3									٦											J								ONAKI
108,810.81			1	2,374.67	2,374.67	2,374.67			2,374.67		2,374.67		3,074.67	2,374.67		2,374.67	2,374.67	5,574.67		2,374.67	2,374.67	2,374.67		2,374.67	2,374.67		2,374.67		2,374.67	2,374.67	APOY/LIN
145,230.14	639,33	1,370.00	1,430.00	2,374.67	2,374.67	2,374.67	1,350.00	1,370.00	2,374.67	1,370.00	2,374.67	1,430.00	3,074.67	2,374.67	1,370.00	2,374.67	2,374.67	5,574.67	1,370.00	2,374.67	2,374.67	2,374.67	1,430.00	2,374.67	2,374.67	1,350.00	2,374.67	1,350.00	2,374.67		UNICO
4 4,841.00	3 21.31	0 45.67	0 47.67	7 79.16	7 79.16	7 79.16	0 45.00	0 45.67	7 79.16	0 45.67	7 79.16	0 47.67	7 102.49	7 79.16	0 45.67	7 79.16	7 79.16	7 185.82	0 45.67	7 79.16	7 79.16	7 79.16	0 47.67	79.16	7 79.16	0 45.00	7 79.16	0 45.00	7 79.16	7 79.16	POR DIA
790.67	730.67																														OXDIA
14																															DIA
145,381.48	5/1,370.00	\$/1,370.00	5/1,430.00	S/2,374.67	S/2,374.67	\$/2,374.67	\$/1,350.00	\$/1,370.00	\$/2,374.67	S/1,370.00	\$/2,374.67	5/1,430.00	5/3,074.67	S/2,374.67	5/1,370.00	\$/2,374.67	5/2,374.67	\$/5,574.67	\$/1,370.00	\$/2,374.67	\$/2,374.67	S/2,374.67	S/1,430.00	\$/2,374.67	\$/2,374.67	\$/1,350.00	5/2,374.67	\$/1,350.00	S/2,374.67	S/2,374.67	UNICO EFECTIVO
	GOCE DE HABER	LICENCIA CON GOCE	GOCE GOCE	PRESENCIAL	PRESENCIAL	TRABAJO REMOT	PRESENCIAL	PRESENCIAL	TRAB	LICENCIA CON GOCE	S/2,374.67 TRABAJO REMOTO	GOCE GOCE	PRESENCIAL	TRABAJO MIXTO	GOCE GOCE	TRABAJO MIXTO	PRESENCIAL	PRI	GOCE GOCE	TRABAJO MIXTO	PRESENCIAL	TRABAJO MIXTO	TRABAJO MIXTO	TRABAJO MIXTO	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	TRABAJO
	GESTION DE LA CALIDAD - LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR 90 DIAS CONTADOS À PARTIR DEL 15 DE FEBRERO	REPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO DE DOCENCIA 28/05/2019	RESPONSABLE Y COORDINADOR DE ESPACIO Y MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Coordinador Eq. Trab., de Presupuesto de OPE	RESPONSABLE DEL AREA FUNCIONAL DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2018	Coordinador del equipo de proceso organizacional de organización TRABAJO REMOTO de la oficina de planeamiento estrategico fecha 16 de diciembre 2000.	UNIDAD DE PERSONAL	DPTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS 20/04/2021 R.A. Nº 275-2021-ORRHH-MINSA/DIRIS.LN/3	Coordinador de equipo de trabajo de control contable de la unidad de Economia 21/06/2018	UNIDAD DE PERSONAL - legajos	TO RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE SALUD AMBIENTAL	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION A PARTIR DEL 14 DE JULIO 2018	RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE TELECOMUNICACIONES		O COORDINADOR DE AREA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	RESPONSABLE DEL EQUIPO DE ARCHIVO INSTITUCIONAL R.A. Nº 151-08-UP- HCLLH-2021/ MINSA 02/08/2021	DIRECTOR EJECUTIVO A/P 09/03/2018	UNIDAD DE ECONOMIA	RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO DE PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	coordinador de tranasporte a p/01/10/2021	RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE ADMISION	UNIDAD DE ECONOMÍA A PARTIR DEL 29/05/2019 suplencia temporal		Responsable de Equipo de Trabajo de licitaciones y seguimiento de procesos A/P 09/05/2019	SERVICIOS GENERALES	Responsable del Equipo de Trabajo de Conservacion y Servicio de la Unida de Ser. Gener. 17/02/2021	UNIDAD DE ESTADISTCIA	RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE EPIDEMIOLOGIA	COORDINADOR DEL EQUIPO DE TRABAJO DE PLANEAMIENTO RESOLUCION Nº 296-09-2018/DE HCLLH/SA	UNID, TRABAJO



7 3,074.67 9 1,560.00 1 1,490.00 1 1,490.00 1 1,490.00